



# RECLAMACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS

TAPA-BEN 0

Fecha de Ejecución: 08-SEP-20 01:25 PM

Radicado - Porvenir S.A.

Nombre: PEDRO LUIS TULCAN ROSERO

Tipo de Solicitud: SOLICITUD POR INVALIDEZ

Identificación: 87245095

Pendientes: 0 Entregados: 6

# Expediente: PI 60693

Sustitución pensional: Si

ESPACIO



0103815026491300

579

Centro de Costos:  
Folio:

## Estado Documentos Entregados

Parentesco: 1 TITULAR 87245095 PEDRO LUIS TULCAN ROSERO

Consecutivo	Código Digitalización	Nombre Documento	Radicado Del Cual Se Hereda
5	RCN	copia auténtica del folio del registro civil de nacimiento (máximo con un (1) año de antigüedad desde su expedición.)	V
6	RCD	Copia auténtica del folio del registro civil de defunción (máximo con tres (3) meses de antigüedad desde su expedición.)	V

Parentesco: 3 COMPAÑERO(A) 27276063 LUZ MARINA IMBACHI MUÑOZ

Consecutivo	Código Digitalización	Nombre Documento	Radicado Del Cual Se Hereda
8	POD	poder a un tercero para tramite pensional vigencia no mayor a 3 meses y fotocopia de cedula del apoderado	V
9	CRV	formato para estudio modalidad pensional (anexo f)	V
10	RCNE	copia auténtica del folio del registro civil de nacimiento (máximo con un (1) año de antigüedad desde su expedición.)	V
11	DDE	fotocopia cédula de ciudadanía del esposo(a) o compañero(a). (ampliada al 150%)	V

### ⚠ Nota de términos

RECIBIDO NO IMPLICA ACEPTACION. LA LISTA DE DOCUMENTOS ENTREGADA ESTA SUJETA A VERIFICACION Y CONTROL, POR TAL MOTIVO PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE MODIFICACIONES, LAS CUALES SE INFORMARAN OPORTUNAMENTE AL PETICIONARIO.

**NO PERMITA QUE UN TRAMITADOR LE COBRE DINERO. USTED PUEDE HACER SUS TRÁMITES EN PORVENIR DE MANERA FÁCIL, SEGURA Y SIN COSTO; LO ASESORAMOS, ACOMPAÑAMOS Y LE CUMPLIMOS LA PROMESA DE SERVICIO.**

**SI ALGUIEN LE COBRA, DENÚNCIELO A NUESTRA AUDITORÍA INTERNA AL CORREO LINEAETICA@PORVENIR.COM.CO O AL TELÉFONO EN BOGOTÁ 3393000 EXT. 77777, FAX 3390101 O AL A.A. 241800**

Acepto

cc

16057930 Cto

29101/  
Bogotá D.C.,

Señores  
BBVA SEGUROS DE COLOMBIA S.A.  
Rentas Vitalicias y Run Off  
Avenida Calle 72 Número 9 - 54 Edificio BBVA  
Bogotá, D.C.

Ref. Rad Porvenir: N.A  
C.C. 87245095  
T.N. N/A  
COR-BEN

Respetados señores,

De acuerdo con lo establecido en la póliza del seguro previsional y teniendo en cuenta el término señalado en el artículo 3° y 4° del Decreto 876 de 1994, solicito el pago del caso citado a continuación y que corresponde a trámite aprobado por reliquidación.

RECLAMACIÓN	CEDULA	AFILIADO	SOLICITUD
INVALIDEZ	87245095	PEDRO LUIS TULCAN ROSERO	RELIQUIDACIÓN POR INCLUSIÓN DE BENEFICIARIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita la reliquidación por la inclusión de beneficiario para la sustitución pensional.</li> <li>• Se remite la documentación de la siguiente beneficiaria:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LUZ MARINA IMBACHI MUÑOZ (Compañera), se anexan declaraciones extrajuicio.</li> </ol> </li> <li>• Se anexa carta de pago de suma adicional emitida por BBVA SEGUROS DE COLOMBIA S.A. con fecha 24 de mayo de 2020 en la cual contempla como beneficiaria a la Sra. MARIA DILIA URBANO ORTEGA en calidad de esposa para la sustitución pensional.</li> <li>• Se anexa registro civil de defunción N° 5273559 del Sr. PEDRO LUIS TULCAN ROSERO-Q.E.P.D.</li> </ul>			

Cordialmente,

**YOLIMA PARRA VIRVIESCAS**  
COORDINACIÓN SEGURO PREVISIONAL  
LYPV/Jose M.

Cordial saludo,

Remito adjunto la carta de formalización del siguiente caso y documentación para su correspondiente análisis:

RECLAMACIÓN	CEDULA	AFILIADO	SOLICITUD
INVALIDEZ	87245095	PEDRO LUIS TULCAN ROSERO	RELIQUIDACIÓN POR INCLUSIÓN DE BENEFICIARIO

Quedo atento a sus comentarios,

Gracias

Cordialmente,

**Jose Eduardo Molina Sierra**

Auxiliar III Seguro Previsional

Coordinación Seguro Previsional

Dirección de Reconocimiento de Prestaciones

Tel 339 3000 Ext 75413

[jemolinas@porvenir.com.co](mailto:jemolinas@porvenir.com.co)

2020  
**inspirados**  
por nuestro propósito



# BBVA

Seguros

Conforme a lo anterior, BBVA Seguros dentro del término legal se permite dar respuesta íntegra y formalmente la presente reclamación, reservándonos el derecho de ampliar las causales y/o complementar los argumentos presentados en defensa de nuestros intereses.

Atentamente,



**Apoderado General**  
**BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.**

Elaboro ARB

VERBA  
DOP  
WORLD  
ASSEN

B

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **87.245.095**

**TULCAN ROSERO**

APELLIDOS  
**PEDRO LUIS**

NOMBRES

*Pedro Luis Tulcan Rosero*

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1956**

**LA CRUZ**  
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

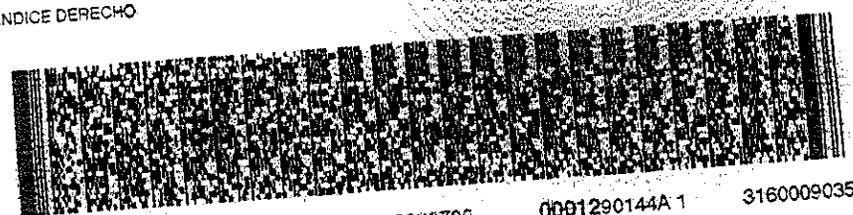
**1.59**      **A+**      **M**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**25-NOV-1977 LA CRUZ**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Amel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-3104900-00027242-M-0087245095-20080720      0001290144A 1      3160009035

ESTA REPRODUCCION FOTO MECANICA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.

REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

HELMAN VALLEJO ARTEAGA Registrador Municipal del Estado Civil

23 DIC 2019

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 5273559

Datos de la oficina de registro. Clase de oficina: Registraduría [X] Notaría [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Insp. de Policía [ ] Código M 3 F. País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía: COLOMBIA NARIÑO LA CRUZ - COLOMBIA - NARIÑO - LA CRUZ

Datos del inscrito. Apellidos y nombres completos: TULCAN ROSERO PEDRO LUIS. Documento de identificación (Clase y número): CC 87.245.095. Sexo (en Letras): MASCULINO

Datos de la defunción. Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía: COLOMBIA NARIÑO LA CRUZ. Fecha de la defunción: Año 2019 Mes DIC Día 08 Hora 19:03. Número de certificado de defunción: 72247644-8. Presunción de muerte: Juzgado que profiere la sentencia [ ] Fecha de la sentencia [ ] Documento presentado: Autorización judicial [ ] Certificado Médico [X] Nombre y cargo del funcionario [ ]

Datos del denunciante. Apellidos y nombres completos: DELGADO IBARRA LUCIO EDUARDO. Documentos de identificación (Clase y número): CC 14.939.870. Firma: [Firma]

Primer testigo. Apellidos y nombres completos [ ] Documentos de identificación (Clase y número) [ ] Firma [ ] Adhesivo Copia Registro Civil 25895933-0

Segundo testigo. Apellidos y nombres completos [ ] Documentos de identificación (Clase y número) [ ] Firma [ ]

Fecha de inscripción: Año 2019 Mes DIC Día 09. Nombre y firma del funcionario que autoriza: HELMAN ISIDORO VALLEJO ARTEAGA

ESPACIO PARA NOTAS: 09.DIC.2019 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCIÓN

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

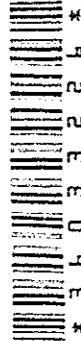


ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

NUIP 87245095

REGISTRO CIVIL  
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 36033226



Clase de la oficina de registro - Clase de oficina

Procuraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 01	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código M X F
---------------------------------------	---	-----------	------------------------------------	--	--	--------------

Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía  
COLOMBIA - NARIÑO - LA CRUZ. -X-

Nombre(s)  
TULCAN ROSERO -X-

Nombre(s)  
PEDRO LUIS -X-

No 1956	Mes AGO	Día 13	Sexo (en letras) MASCULINO	Grupo Sangüíneo A	Factor RH POS.-
---------	---------	--------	----------------------------	-------------------	-----------------

País de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía)  
COLOMBIA - NARIÑO - LA CRUZ. -X-

Tipo de documento antecedente o declaración de hechos  
ACTA PARROQUIAL FECHA: 21-OCT-2011. PARROQUIA LA CRUZ NARIÑO. -X-X-X-X-

Nombre(s) y apellidos completos  
ROSETO ISABEL. -X-

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
NO REGISTRA (EXTINTA) -X-	COLOMBIANA

Nombre(s) y apellidos completos  
TULCAN JOSE MARIA. -X-

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
NO REGISTRA (EXTINTO) -X-	COLOMBIANO

Nombre(s) y apellidos completos  
TULCAN ROSERO PEDRO LUIS -X-

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 87245095 LA CRUZ NARIÑO -X-	Pedro Luis Tulcan

Nombre(s) y apellidos completos  
-X-

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
-X-	-X-

Nombre(s) y apellidos completos  
-X-

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
-X-	-X-

Fecha de inscripción  
Año 2011 Mes OCT Día 24

Nombre y firma del funcionario que autoriza  
DRA. SONIA BURSANO MARTINEZ

Reconocimiento paterno  
Nombre y firma del funcionario que hace el reconocimiento

Firma Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SONIA BURSANO MARTINEZ  
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO LA CRUZ-NARIÑO  
CERTIFICA  
QUE ESTA FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL  
DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO. EL CUAL  
REPOSA EN ESTA NOTARÍA. ES PLENA PRUEBA DEL  
ESTADO CIVIL VALIJO PARA DOCUMENTACIÓN.



25 JUN 2011

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.276.063

IMBACHI MUÑOZ

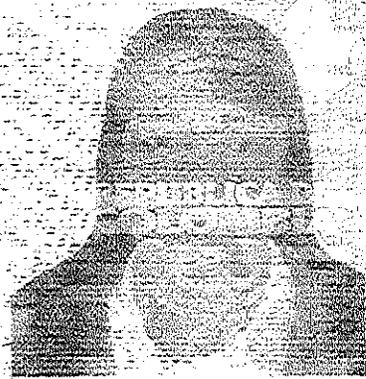
APELLIDOS

LUZ MARINA

NOMBRES

*Luz Marina Imbachi Muñoz*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1960

LA CRUZ  
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

O+

F

ESTATURA

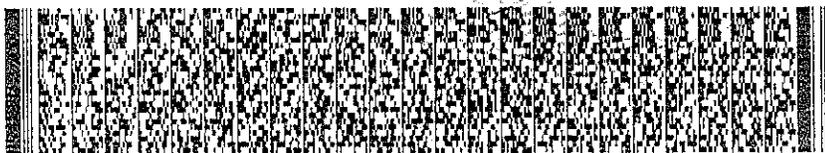
G.S. RH

SEXO

28-JUN-1985 LA CRUZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2307300-00181799-F-0027276063-20090929

0016664320A 1

32579648



**AUTODECLARACIÓN EXTRAPROCESO**

Al Despacho de la Notaría Única de La Cruz Nariño, a los SEIS (6) días del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, SONIA BURBANO MARTINEZ, Notaria Única del Círculo de La Cruz Nariño, compareció en el presente caso el(la) señor(a) **LUZ MARINA IMBACHI MUÑOZ C.C. 27.276.063 EXPEDIDA EN LA CRUZ NARIÑO** mayor de edad, vecino(a) y domiciliado(a) en el Municipio de La Cruz Nariño, con el objeto de rendir declaración extraproceso solicitada, quien en su entero y cabal juicio hizo las siguientes manifestaciones: PRIMERO.- Que todas las declaraciones que se presentaron en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento y con la advertencia de la implicación legal que conduce el delito de falso testimonio. Artículo 442 del Código Penal y 269 del Código de Procedimiento Penal. SEGUNDO.- Que no tiene ninguna clase de impedimento ni implicaciones para rendir estas declaraciones, las cuales presta según su única y entera responsabilidad. TERCERO.- Que este testimonio lo hace a petición propia. CUARTO Que la declaración es solicitada para constituir prueba sumaria

**DECLARACIÓN DE LUZ MARINA IMBACHI MUÑOZ  
C.C. 27.276.063 EXPEDIDA EN LA CRUZ NARIÑO**

1 A LAS GENERALES DE LEY: Manifestó el(la) compareciente: "Me llamo como queda expresado anteriormente **LUZ MARINA IMBACHI MUÑOZ C.C. 27.276.063 EXPEDIDA EN LA CRUZ NARIÑO** mayor de edad, vecino(a) y domiciliado(a) en el Municipio de La Cruz Nariño Dirección: Barrio Belén Estado Civil Soltera Profesión/Oficio: Ama de Casa Edad 60 años Tel: 3117401455

3.- *Declaro que conviví en UNIÓN MARITAL DE HECHO con sociedad patrimonial vigente con el extinto señor: PEDRO LUIS TULCÁN ROSERO, quien en vida se identificó con la C.C. 87.245.095 expedida en La Cruz Nariño, desde el 14 de Marzo de 2006 hasta el día 8 de Diciembre de 2019 fecha en la cual ocurrió su deceso en el Municipio de La Cruz Nariño, convivencia que tuvimos en forma ininterrumpida compartiendo bajo un mismo techo, lecho y mesa.*

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por quienes en ella intervinieron.

Por Decreto 0188 de 12 de Febrero de 2013 y Resolución No. 00536 de 22 de Enero de 2021 se cobra: Derechos Notariales: \$ 13.800 - IVA \$ 2.622

EL(LA) DECLARANTE

*LuZ Marina Imbachimuñoz*  
LUZ MARINA IMBACHI MUÑOZ  
C.C. 27.276.063 EXPEDIDA EN LA CRUZ NARIÑO



06 JUL 2021





**AUTODECLARACIÓN EXTRAPROCESO**

Al Despacho de la Notaría Única de La Cruz Nariño, a los VEINTE (20) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, SONIA BURBANO MARTINEZ, Notaría Única del Círculo de La Cruz Nariño, compareció en el presente caso el(la) señor(a) **MARIA FELICITAS MARTINEZ NARVAEZ C.C. 27.189.075 EXPEDIDA EN EL TABLÓN** mayor de edad, vecino(a) y domiciliado(a) en el Municipio de La Cruz Nariño, con el objeto de rendir declaración extraproceso solicitada, quien en su entero y cabal juicio hizo las siguientes manifestaciones: PRIMERO.- Que todas las declaraciones que se presentaron en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento y con la advertencia de la implicación legal que conduce el delito de falso testimonio. Artículo 442 del Código Penal y 269 del Código de Procedimiento Penal. SEGUNDO.- Que no tiene ninguna clase de impedimento ni implicaciones para rendir estas declaraciones, las cuales presta según su única y entera responsabilidad. TERCERO.- Que este testimonio lo hace a petición propia. CUARTO Que la declaración es solicitada para constituir prueba sumaria ante COLPENSIONES

**DECLARACIÓN DE MARÍA FELICITAS MARTINEZ NARVAEZ  
 C.C. 27.189.075 EXPEDIDA EN EL TABLÓN**

1 A LAS GENERALES DE LEY: Manifestó el(la) compareciente: "Me llamo como queda expresado anteriormente **MARÍA FELICITAS MARTINEZ NARVAEZ C.C. 27.189.075 EXPEDIDA EN EL TABLÓN** mayor de edad, vecino(a) y domiciliado(a) en el Municipio de La Cruz Nariño Dirección: Barrio Belén Estado Civil Casada, Profesión/Oficio Ama de Casa Edad 77 años Tel: 3226947957

2 Declaro que conozco de vista trato y comunicación a la señora **LUZ MARINA IMBACHI MUÑOZ**, identificada con C.C. 27.276.063 expedida en La Cruz Nariño, hace 15 años por motivos de amistad.

3.- Declaro y me consta que la señora **LUZ MARINA IMBACHI MUÑOZ** convivió en unión marital de hecho con sociedad patrimonial vigente con el señor **PEDRO LUIS TULCÁN ROSERO**, quien en vida se identificó con la C.C. No. 87.245.095 expedida en La Cruz Nariño, convivencia que mantuvieron en forma ininterrumpida, quienes compartieron bajo un mismo techo, lecho y mesa, desde 14 de Marzo de 2006 hasta el día 8 de Diciembre de 2019 en el Municipio de La Cruz Nariño. Fecha en la cual ocurrió su deceso.

Por Decreto 0188 de 12 de Febrero de 2013 y Resolución No. 0691 de 24 de Enero de 2019 se cobran Derechos Notariales por la suma de \$ 13.100, IVA. \$ 2.489

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por quienes en ella intervinieron.

EL(LA) DECLARANTE

*Maria Felicitas Martinez Narvaez*

**MARÍA FELICITAS MARTINEZ NARVAEZ  
 C.C. 27.189.075 EXPEDIDA EN EL TABLÓN**

20 DIC 2019



**DRA. SONIA BURBANO MARTINEZ**  
 Notaria Única del Círculo



**AUTODECLARACIÓN EXTRAPROCESO**

Al Despacho de la Notaría Única de La Cruz Nariño, a los VEINTE (20) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, SONIA BURBANO MARTINEZ, Notaria Única del Círculo de La Cruz Nariño, compareció en el presente caso el(la) señor(a) **MANUEL DOLORES ORDOÑEZ ORTEGA C.C. 1.088.970.058 EXPEDIDA EN LA CRUZ NARIÑO** mayor de edad, vecino(a) y domiciliado(a) en el Municipio de La Cruz Nariño, con el objeto de rendir declaración extraproceso solicitada, quien en su entero y cabal juicio hizo las siguientes manifestaciones: PRIMERO.- Que todas las declaraciones que se presentaron en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento y con la advertencia de la implicación legal que conduce el delito de falso testimonio. Artículo 442 del Código Penal y 269 del Código de Procedimiento Penal. SEGUNDO.- Que no tiene ninguna clase de impedimento ni implicaciones para rendir estas declaraciones, las cuales presta según su única y entera responsabilidad. TERCERO.- Que este testimonio lo hace a petición propia. CUARTO Que la declaración es solicitada para constituir prueba sumaria ante COLPENSIONES

**DECLARACIÓN DE MANUEL DOLORES ORDOÑEZ ORTEGA C.C. 1.088.970.058 EXPEDIDA EN LA CRUZ NARIÑO**

1 A LAS GENERALES DE LEY: Manifestó el(la) compareciente: "Me llamo como queda expresado anteriormente **MANUEL DOLORES ORDOÑEZ ORTEGA C.C. 1.088.970.058 EXPEDIDA EN LA CRUZ NARIÑO** mayor de edad, vecino(a) y domiciliado(a) en el Municipio de La Cruz Nariño Dirección: Barrio Belén Estado Civil Casado, Profesión/Oficio: Agricultura Edad 66 años Tel: 3177433538

2 Declaro que conozco de vista trato y comunicación a la señora **LUZ MARINA IMBACHI MUÑOZ**, identificada con C.C. 27.276.063 expedida en La Cruz Nariño, hace 15 años por motivos de amistad.

3.- Declaro y me consta que la señora **LUZ MARINA IMBACHI MUÑOZ** convivió en unión marital de hecho con sociedad patrimonial vigente con el señor **PEDRO LUIS TULCÁN ROSERO**, quien en vida se identificó con la C.C. No. 87.245.095 expedida en La Cruz Nariño, convivencia que mantuvieron en forma ininterrumpida, quienes compartieron bajo un mismo techo, lecho y mesa, desde 14 de Marzo de 2006 hasta el día 8 de Diciembre de 2019 en el Municipio de La Cruz Nariño. Fecha en la cual ocurrió su deceso.

Por Decreto 0188 de 12 de Febrero de 2013 y Resolución No. 0691 de 24 de Enero de 2019 se cobran Derechos Notariales por la suma de \$ 13.100, IVA. \$ 2.489

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por quienes en ella intervinieron.

EL(LA) DECLARANTE

M D O O

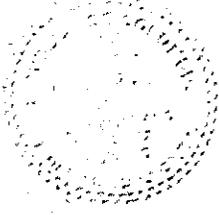
**MANUEL DOLORES ORDOÑEZ ORTEGA**  
**C.C. 1.088.970.058 EXPEDIDA EN LA CRUZ NARIÑO**



20 DIC 2019



**DRA. SONIA BURBANO MARTINEZ**  
 Notaria Única del Círculo



CALLE 7 No. 1105 BARRIO LA POLA  
 TEL: 7267180-LA CRUZ NARIÑO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A  
Nit: 800.144.331-3  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00475512  
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 1991  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 13 # 26 A 65  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [notificacionesjudiciales@porvenir.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@porvenir.com.co)  
Teléfono comercial 1: 7434441  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.  
Páginas web: [WWW.PORVENIR.COM.CO](http://WWW.PORVENIR.COM.CO)  
INSCRIPCION PAGINA WEB

Dirección para notificación judicial: Carrera 13 # 26 A 65  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [notificacionesjudiciales@porvenir.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@porvenir.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 7434441  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencia: Bogota (2) Soacha (1) Chía (1)

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Publica No. 2250 de la notaria 65 de Bogotá D.C., del 26 de diciembre de 2013 inscrita el 31 de diciembre de 2013 bajo el número 01795106 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad AFP HORIZONTE sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A la cual le transfirió la totalidad de su patrimonio.

**ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE**

Mediante Oficio No. 0012-2023/EJECUTIVO/PM del 27 de febrero de 2023, el Juzgado 01 Laboral del Circuito de Barrancabermeja (Santander), inscrito el 8 de Marzo de 2023 con el No. 00203683 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso ejecutivo laboral No. 680813105001-2022-0302-00 de María Angelina Quecho Salazar C.C. 37.930.692, contra LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT. 800.114.331-3.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de octubre de 2091.

**OBJETO SOCIAL**

Tendrá por objeto social exclusivo la administración de fondos de pensiones y de cesantías, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto orgánico del sistema financiero y demás normas que lo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

complementen, sustituyan, modifiquen o adicionen, así como la administración de los patrimonios autónomos que constituyan las entidades territoriales y sus descentralizadas destinados a la garantía y pago de las obligaciones derivadas de cuotas partes y bonos pensionales a su cargo, en los términos de las disposiciones vigentes. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá: A). Contratar técnicos, en el país o en el exterior en relación con las actividades propias de su objeto; B). Realizar o coordinar seminarios y prestar la capacitación en todas sus manifestaciones sobre las materias propias de su objeto; C). Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes; D). Intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas; E). Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones relacionadas con los bienes y negocios de la sociedad; F). Tomar o dar dinero en préstamo, dar en garantía o administración sus bienes, muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares o cualesquiera otros títulos valores, o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones; G). Celebrar contratos de prenda, de anticresis, de depósito, de garantía, de administración, de mandato, de comisión y de consignación H) Formar parte de otras sociedades, entidades o asociaciones, en la forma autorizada por la ley, que le propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de los negocios sociales o absorber tal clase de empresa. También podrá fusionarse bajo las modalidades previstas por la ley y celebrar contrato de participación; y celebrar convenios de administración técnica, económica o administrativa con otras personas; I) Organizar los establecimientos de comercio necesarios para la prestación y comercialización de sus servicios; J). Suscribir o adquirir toda clase de acciones, cuotas o partes de interés social, administrarlas o enajenarlas, en la forma autorizada por la ley; K). Transigir, desistir, y apelar decisiones arbitrales o judiciales, en las cuestiones en que tengan interés frente a terceros, a los asociados mismos y a sus trabajadores, y l). En general ejecutar todos los actos directamente relacionados con los anteriores y que tengan por finalidad ejercer sus derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la actividad de la sociedad, así como todas aquellas actividades u operaciones que las normas legales aplicables le autoricen efectuar

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$130.000.000.000,00  
No. de acciones : 130.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$109.210.640.000,00  
No. de acciones : 109.210.640,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$109.210.640.000,00  
No. de acciones : 109.210.640,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**NOMBRAMIENTOS****ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES  
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon	Alejandro Augusto Figueroa Jaramillo	C.C. No. 8228877
Segundo Renglon	Cesar Prado Villegas	C.C. No. 94312021
Tercer Renglon	Efrain Otero Alvarez	C.C. No. 14961168
Cuarto Renglon	Mauricio Santamaria Salamanca	C.C. No. 80410976
Quinto Renglon	Carlos Ernesto Perez Buenaventura	C.C. No. 79141430

**SUPLENTES**

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Fernando Pabon Pabon	C.C. No. 19381997
Segundo Renglon	Rafael Arango Calle	C.C. No. 79156675
Tercer Renglon	Ignacio Hernando Zuloaga Sevilla	C.C. No. 79142476
Cuarto Renglon	Arturo De Jesus Zuluaga Machado	C.C. No. 23864
Quinto Renglon	Douglas Berrio Zapata	C.C. No. 3229076

Por Acta No. 066 del 13 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2020 con el No. 02622162 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alejandro Augusto Figueroa Jaramillo	C.C. No. 8228877
Tercer Renglon	Efrain Otero Alvarez	C.C. No. 14961168
Cuarto Renglon	Mauricio Santamaria Salamanca	C.C. No. 80410976
Quinto Renglon	Carlos Ernesto Perez Buenaventura	C.C. No. 79141430

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Ignacio Hernando Zuloaga Sevilla	C.C. No. 79142476
Cuarto Renglon	Arturo De Jesus Zuluaga Machado	C.C. No. 23864
Quinto Renglon	Douglas Berrio Zapata	C.C. No. 3229076

Por Acta No. 071 del 15 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2024 con el No. 03177649 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Cesar Prado Villegas	C.C. No. 94312021

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Fernando Pabon Pabon	C.C. No. 19381997
Segundo Renglon	Rafael Arango Calle	C.C. No. 79156675

\*\*\*aclaracion conformacion de la junta directiva\*\*\*  
la junta directiva del fondo esta conformada asi:  
renglones primero al quinto:  
en representacion de los accionistas.  
Renglon sexto:  
en representacion de los empleadores.  
Renglon septimo:  
en representacion de los afiliados al fondo de cesantias.  
Renglon octavo:  
en representacion de los afiliados al fondo de pensiones obligatorias.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000039 del 3 de marzo de 2008, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2008 con el No. 01214933 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 860000846 4

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32  
Recibo No. BA25002819  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2021 con el No. 02739672 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Cristhian Andres Gonzalez Hamon	C.C. No. 1010192786 T.P. No. 184253-T

Por Certificación del 27 de septiembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2022 con el No. 02884044 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Claudia Liliana Laguna Hidalgo	C.C. No. 1014189544 T.P. No. 155723-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 1326 del 11 de mayo de 2022, otorgada en la Notaría 18 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 23 de Junio de 2022, con el No. 00047647 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, a los siguientes Subgerentes Administrativos de servicio de las sedes Regionales de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., así como a los Abogados de planta y externos de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, para representarla ante las Autoridades Judiciales y Administrativas, con la facultad general para actuar bajo los parámetros del artículo 74 y 77 del Código General del Proceso, en las audiencias de conciliación y de trámite de que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, en las audiencias de conciliación de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso y demás normas concordantes conforme a la normatividad vigente, las audiencias de conciliación extrajudiciales, así como para absolver interrogatorio de parte, asistir a funcionarios, notificarse de resoluciones, actos administrativos, demandas judiciales y providencias judiciales, exhibir documentos, confesar y conciliar en los procesos que se adelanten en contra de SOCIEDAD

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., por sus funcionarios, ex funcionarios, afiliados a los Fondos de Pensiones Voluntarias, Obligatorias y Cesantías, así como por las personas que ostenten la calidad de beneficiarios de éstos, empleadores, o en todos aquellos en los que la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A sea parte. Otorgar poder amplio y suficiente a: Adolfo Tous Salgado identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.285.008 Adriana Alejandra Ordoñez Blanco identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.761.066 Adriana Maria Cubaque Cañavera identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.777.477 Alba Janneth Moreno Baquero identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.077.586 Alejandro Castellanos Lopez identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.985.203 Amalia Maria Tatis Romero identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.324.621 Ana Maria Romero Lagos identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.119.578 Ana Maria Valencia Botero identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.162.378 Ana Ximena Tamayo identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.286.470 Anderson Alirio Ardila Medina identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.099.210.744 Andrea Ayala Gomez identificada con la cédula de ciudadanía no. 1.140.887.859 Andrea Del Toro Bocanegra identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.253.673 Andrea Patricia Rolong Avella identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.685.857 Andres Felipe Angarita Arciniegas identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.857.122 Andres Felipe Fernandez Cardona identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.582.580 Andres Felipe Trejos Atehortua identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.053.844.786 Andres Gonzales Henao identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.004.318 Andres Lalinde Ceron identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.037.641.903 Andres Valencia Gutierrez identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.451.973 Angie Melisa Arciniegas Bohorquez identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.814.116 Astrid Verónica Vidal Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.325.896 Beatriz Lalinde Gomez identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.305.840 Bella Lida Montaña Perdomo identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.033.898 Blanca Alcira Bohorquez De Diaz identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.421.981 Camila Alejandra Abella Garcia identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.467.943 Carla Santafe Figueredo identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.608.527 Carlo Gustavo Garcia Mendez identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.475.103 Carlos Andres Hernandez Escobar

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.955.080 Carlos Daniel Ramirez Gomez identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.632.112 Carlos Jacinto Valega Puello identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.752.361 Carlos Manuel Ramirez Acosta identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.693.893 CARLOS VALEGA ABOGADOS SAS NIT No. 901.128.523-1 Carmen Rocío Acevedo Bermudez identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.726.059 Catalina Cortes Viña identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.224.930 Catalina Maria Solano Causil identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.960.087 Cesar Mauricio Heredia Quecán identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.447 Claudia Elena Ortega Murcia identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.511.802 Claudia Lucia Bedoya Moreno identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.730.160 Claudia Patricia Corzo Rincon identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.508.106 Dagoberto Ramirez Tenorio identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.306.242 Daniel Fernandez Flores identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.017.170.491 Daniel Rendon Acevedo identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.017.219.299 Daniela Garcia Velez identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.023.743 Daniela Guerrero Ordoñez identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.458.983 Daniela Pelaez Rodas identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.399.073 Diana Marcela Bautista Ruiz identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.360.506 Diana Margarita Berrocal Lengua identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.874.002 Diana Martinez Cubides identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.264.480 Diego Felipe Ortiz Gutierrez identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.451.268 Diego Sebastian Alvarez Urrego identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.459.617 Duban Andres Jimenez Aguirre identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.463.385 Eduardo Jose Gil Gonzales identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.613.428 Elizabeth Mira Hernández identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.868.037 Elizabeth Mojica Chacon identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.794.871 Erika Isabel Arrieta Ruiz identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.779.976 Fanny Gutierrez Lozada identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.469.144 Federico Urdinola Lenis identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.309.563 Felipe Alfonso Diaz Guzman identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.324.734 Fernando Enrique Arrieta Lora identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.499.248 Fernando Jose Cardenas Guerrero identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.971.749 Freddy Quintero Lopez identificado con la cédula de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ciudadanía No. 79.581.111 Giancarlo Valega Bustamante identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.838.086 Gloria Esperanza Mojica identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.023.522 GODOY CORDOBA ABOGADOS S.A.S. NIT No. 830.515.294-0 Gretel Paola Aleman Torrenegra identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.129.580.678 Guillermo Leon Chavez identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.011.276 Gustavo Villegas Yepes identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.054.635 Ivonne Amira Torrente Shultz identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.737.160 Ivonne Astrid Ortíz Giraldo identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.243.789 Jaime Andrés Carreño González identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.185.094 Jairo Alberto Restrepo Nohava identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.879.894 Jennifer Guillen Fonseca identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.427.249 Jessica Maria Londoño Rios identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.801.795 Jeyson Smith Noriega Suarez identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.548.705 Johana Andrea Lesmes Mendieta identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.401.438 Johana Gisela Bravo Sanchez identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.479.285 Johnatan David Ramirez Borja identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.127.106 Jorge Eduardo Montañez Cortes identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.443.280 Jorge Enrique Martinez Sierra identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.914.477 Jorge Enrique Rivero Rubio identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.534.199 Jose Bairon Ramirez Parra identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.097.139 Juan David Rios Tamayo identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.130.676.848 Juan Francisco Hernandez Roa identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.248.144 Juan Gabriel Chinchilla Castro identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.255.168 Juan Jose Jaramillo Sanchez identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.035.877.468 Juan Martin Galeano Jaramillo identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.036.623.986 Juan Sebastian Ramirez Morales identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.036.929.558 Juana Lucia Vargas Ortiz identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.017.227.899 Juliana Barona Morales identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.462.399 Kelly Johanna Guerrero Hernandez identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.731.988 Keren Maria Paez Hoyos identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.675.899 Laura Daniela Parra Saenz identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.673.595 Laura Lucia Muñoz Posada identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.037.595.474 Laura Marcela Ramirez Rojas identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.905.165

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Leonardo Andres Rodelo Ortiz identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.440.292 Lina Maria Vargas Liberato identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.639.055 Liz Wendy Perez Matos identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.165.172 LOPEZ Y ASOCIADOS S.A.S. NIT No. 830.118.372-4 Luis Carlos Gebauer Morales identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.191.671 Luis Felipe Arana Madriñan identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.157.258 Luis Ferney Gonzalez Parra identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.020.115 Luis Guillermo Iglesias Bermeo identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.930.759 Luis Miguel Muñoz Bueno identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.540.769 Luisa Fernanda Currea Franco identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.072.709.498 Luz Dary Cuervo Duarte identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.966.520 Luz Fabiola Garcia Carrillo identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.647.144 Luz Helena Catalina Herrera Mancipe identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.768.337 Luz Maryury Giraldo Cifuentes identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.890.026 Manuela Molina Valencia identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.152.212.193 Maria Alejandra Gil Campos identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.462.326 Maria Angelica Aguirre Aponte identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.430.499 Maria Cristina Bucheli Fierro identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.431.353 Maria Del Pilar Valencia Gutierrez identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.463.554 Maria Fernanda Ruiz Loaiza identificada con la cédula de ciudadanía No. 67.013.937 Maria Yorladys Zapata Galvis identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.011.709 Marisol Aristizabal Giraldo identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.017.186.779 Martha Lucia Almeida Carvajal identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.546.611 Martha Mariño Castañeda identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.517.325 Maycol Rafael Sanchez Velez identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.150.933 Melissa Lozano Hincapie identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.332.294 Miguel Ángel Serna Aristizabal identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.104.922 Miguel Jose Gregory Villegas Castañeda identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.464.235 Natalia Gomez Castaño identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.768.706 Nauro Rafael Caballero Garcia identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.380.125 Navi Guillermo Lamk Castro identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.212.852 Nayroby Diaz Reino identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.946.544 Neftali Vasquez Vargas identificado con la cédula de ciudadanía No.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

12.106.814 Nelson Ricardo Arcos Moreno identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.167.913 Orlin Gaviris Caicedo Hurtado identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.919.935 Oscar Andres Blanco Rivera identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.090.427 Patricia Ceron Sanchez identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.545.617 Paula Alejandra Quintero Bustos identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.016.089.697 Paulina Tous Gaviria identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.137.888 Rafael Garcia Mendez identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.719.501 Rita Mercedes Sierra Gonzales identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.441.500 Sandra Liliana Sierra Chaparro identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.386.722 Saul Enrique Vega Mendoza identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.162.675 Saul Enrique Vega Nuñez identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.642.437 Sebastian Fernandez Bonilla identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.875.529 Sebastian Ramirez Vallejo identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.023.149 Shuly Roxana Gomez Fang identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.957.682 Tania Isabel Zapata Lora identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.152.694.649 TOUS ABOGADOS ASOCIADOS SAS NIT No. 900.411.483-2 Ugalbis Enrique Rodriguez Bolaños identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.970.755 Valentina Sanchez Gonzalez identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.070.022.343 Vanessa Giraldo Cifuentes identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.271.844 Vanessa Liceth Bello Salcedo identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.855.245 Vanessa Prince Garcia Mejia identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.945.070 Victoria Isabel Tous Gaviria identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.128.976 Vladimir Montoya Morales identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.276.094 Walter Giovany Rocha Arias identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.217.682 Wendy Alejandra Sandoval Ramirez identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.293.434 William Arturo Troncoso Reyes identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.926.236 William Trujillo Chavarriaga identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.783.965 Yeudi Vallejo Sanchez identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.963.537 Yoliveth Esther Castaño Avila identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.539.744 Yulieth Arias Alvarez identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.276.477 Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos: 1. Representar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la Administración. 2. Notificarse de todo tipo de providencia Judicial o Administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, contestar demandas, renunciar a términos en los que haga parte la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A 3. Asistir en nombre y representación de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A en todo el país, con la facultad para conciliar o no de conformidad con los intereses de la Sociedad que Representa. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas en el Ministerio del Trabajo y demás entidades de carácter administrativo, Centros de Conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Público. 4 Actuar como Representante Legal de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A en las audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento de Litigio (Ley 712 de 2001, modificada por la ley 1149 de 2007) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas la actuaciones necesarias o indispensables para el buen éxito del Mandato conferido y en fin todas las facultades de Ley. 5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los Funcionarios administrativos del poder Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades Descentralizadas del Mismo Orden. 6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, contestar demandas, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. Parágrafo: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil que dice: "de la terminación del mandato": El mandato termina: 1. Por el desempeño del negocio para que fue constituido; 2. Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
para la terminación del mandato. 3. Por la revocación del mandante;  
4. Por la renuncia del mandatario.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA NO.	NO. INSCRIP.
5.307	22- X-1991	23 STAFE BTA	23-X-1991- 343478
3.208	9- VI-1992	23 STAFE BTA	12-VI-1992- 368288
1.877	5- IV-1993	23 STAFE BTA	11-V -1993- 404963
1.442	23-III-1994	23 STAFE BTA	4-IV-1994 442612
179	2- II-1995	50 STAFE BTA	8-II-1995 480419
216	24- I-1997	23 STAFE BTA	4-II-1997 572417

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000836 del 17 de marzo de 2000 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00722400 del 30 de marzo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002143 del 29 de junio de 2001 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00785305 del 11 de julio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001937 del 18 de septiembre de 2002 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	00846033 del 25 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0004440 del 20 de noviembre de 2003 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00908593 del 28 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003820 del 28 de septiembre de 2004 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00962326 del 16 de noviembre de 2004 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000SIN del 12 de abril de 2005 de la Revisor Fiscal	00986505 del 18 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003559 del 12 de septiembre de 2005 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01012189 del 20 de septiembre de 2005 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 28 de abril de 2006 de la Revisor Fiscal	01052550 del 28 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002211 del 19 de septiembre de 2007 de la Notaría	01160486 del 26 de septiembre de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32  
Recibo No. BA25002819  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 de Bogotá D.C.

Cert. Cap. No. 0000001 del 4 de octubre de 2007 de la Revisor Fiscal	01164415 del 12 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0482 del 26 de marzo de 2009 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	01286838 del 1 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1674 del 30 de septiembre de 2009 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	01331779 del 5 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1708 del 11 de octubre de 2010 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	01420850 del 12 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 358 del 14 de marzo de 2013 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	01718969 del 3 de abril de 2013 del Libro IX
E. P. No. 2250 del 26 de diciembre de 2013 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	01795106 del 31 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 00436 del 31 de marzo de 2014 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	01822566 del 1 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 759 del 30 de abril de 2015 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	01942591 del 26 de mayo de 2015 del Libro IX
E. P. No. 01870 del 28 de septiembre de 2015 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	02023448 del 29 de septiembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 443 del 28 de marzo de 2016 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	02091593 del 8 de abril de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1557 del 13 de septiembre de 2016 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	02141614 del 19 de septiembre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2192 del 28 de noviembre de 2016 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02162523 del 1 de diciembre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 422 del 4 de abril de 2017 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	02206159 del 11 de abril de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1873 del 10 de octubre de 2018 de la Notaría 65 de Bogotá	02387333 del 19 de octubre de 2018 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
D.C.

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 12 de abril de 2007 de Representante Legal, inscrito el 8 de junio de 2007 bajo el número 01137085 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- APORTES EN LINEA S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Certifica:

Por Documento Privado del 21 de enero de 1999, inscrito el 22 de enero de 1999 bajo el número 00665531 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 31 de enero de 2019 de Empresario, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el número 02419552 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Luis Carlos Sarmiento Angulo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 2 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :  
2018-12-31

Se aclara el grupo empresarial, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el no. 02419552 del libro ix, en el sentido de indicar que la persona natural luis carlos sarmiento angulo (matriz), configuro grupo empresarial con las siguientes sociedades: adminnegocios s.A.S.; taxair s.A.; seguros alfa s.A.; seguros de vida alfa s.A.; negocios y bienes s.A.S.; inversiones vista hermosa s.A.S.; inversegovia s.A.;

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organización luis carlos sarmiento angulo limitada; inverprogreso s.A.; lcsa y cia. S. En c.; gestora adminnegocios & cia. S. En c.; luis carlos sarmiento angulo & Cia. Ltda.; grupo aval acciones y valores s.A.; indicomersocios s.A.; inproico s.A.; sosacol s.A.; aminversiones s.A.; socineg s.A.; el zuque s.A.; actiunidos s.A.; relantano s.A.; activos tesalia s.A.S.; rendifin s.A.; bienes y comercio s.A.; esadinco s.A.; sadinsa s.A.; codenegocios s.A.; petreos s.A.S.; inversiones escorial s.A.; popular securities s.A.; vigia s.A.; telestudio s.A.; corporación publicitaria de colombia s.A.; construcciones planificadas s.A.; banco comercial av villas s.A.; a toda hora s.A - ath; banco de bogotá s.A.; fiduciaria bogotá s.A. - fidubogotá; megalinea s.A.; aval soluciones digitales s.A.; almacenes generales de depósito almaviva s.A.; almaviva global cargo s.A.; almaviva zona franca s.A.; sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías porvenir s.A.; aportes en línea s.A.; banco de occidente s.A.; fiduciaria de occidente s.A.; ventas y servicios s.A.; banco popular s.A.; fiduciaria popular s.A.; inca fruehauf - inca s.A.; alpopular s.A.; alpopular cargo s.A.S.; corporación financiera colombiana s.A.; fiduciaria corficolombiana s.A.; leasing corficolombiana s.A. - compañía de financiamiento; casa de bolsa s.A. Sociedad comisionista de bolsa; industrias lehner s.A.; tejidos sintéticos de colombia s.A. - tesicol; promotora y comercializadora turística santamar s.A.; colombiana de licitaciones y concesiones s.A.S.; plantaciones unipalma de los llanos s.A.; proyectos de ingeniería y desarrollo s.A.S. - proindesa s.A.S.; cfc gas holding s.A.S.; cfc private equity holdings s.A.S.; concesionaria vial del pacífico s.A.S.; concesionaria nueva vía al mar s.A.S.; valora s.A.; agro santa helena s.A.S.; plantaciones santa rita s.A.S.; hevea de los llanos s.A.S.; tsr 20 inversiones s.A.S.; hevea inversiones s.A.S.; agro casuna s.A.S.; estudios y proyectos del sol s.A.S.; constructora de infraestructura vial s.A.S. - coninvial; peajes electronicos s.A.S.; concesionaria panamericana s.A.; concesionaria vial andina s.A.S. - coviandina; concesionaria vial del oriente s.A.S. - covioriente s.A.S.; proyectos de infraestructura s.A. - pisa; concesiones ccfc s.A.; organización pajonales s.A.; mavalle s.A.; estudios proyectos e inversiones de los andes s.A.; concesionaria vial de los andes s.A.S. - coviandes s.A.S.; hoteles estelar s.A.; esencial hoteles s.A.; compañía hotelera cartagena de indias s.A.; cfc energy holding s.A.S.; proyectos y desarrollos viales del pacífico s.A.S.; proyectos de inversión vial del pacífico s.A.S.; proyectos y desarrollos viales del oriente s.A.S.; proyectos de inversión vial del oriente s.A.S.; proyectos y desarrollos viales

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del mar s.A.S.; proyectos de inversión vial del mar s.A.S.; compañía en infraestructura y desarrollo s.A.S. - covidensa; gestora en infraestructura y desarrollo s.A.S.; proyectos y desarrollos viales andinos s.A.S.; proyectos de inversión vial andino s.A.S.; casa editorial el tiempo s.A.; ceettv s.A.; círculo de lectores s.A.S.; intermedio editores s.A.S.; printer colombiana s.A.S.; tempora s.A.S.; leadersearch s.A.S. magazines culturales s.A.S.; metrocuadrado.Com s.A.; pautefacil.Com s.A.S. En liquidación. (subordinadas)

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6630  
Actividad secundaria Código CIIU: 6810

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ZONA INDUSTRIAL PORVENIR S.A.  
Matrícula No.: 00640259  
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1995  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Agencia  
Dirección: Cl1 13 # 46 - 15  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LAS NIEVES PORVENIR S.A.  
Matrícula No.: 00640265  
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1995  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Agencia  
Dirección: Cra 7 # 17 49  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LAS GRANJAS PORVENIR S.A.  
Matrícula No.: 00640266  
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1995  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Agencia  
Dirección: Carrera 68 D # 13 - 79  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PORVENIR AVENIDA EL DORADO  
Matrícula No.: 00640269  
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1995  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Agencia  
Dirección: Avenida Calle 26 # 96 J 66  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO PORVENIR S.A.  
Matrícula No.: 00640272  
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1995  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Agencia  
Dirección: Cra 13 # 26 A - 65  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OFICINA AVENIDA CHILE PORVENIR S A

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Matrícula No.: 00979735  
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 1999  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Agencia  
Dirección: Cl 72 # 10 - 02  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PORVENIR CALLE 106  
Matrícula No.: 01150432  
Fecha de matrícula: 22 de enero de 2002  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 15 #106 - 38  
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 443 del 01 de septiembre de 2023, proferido por el Juzgado 22 Laboral del Circuito de Medellín (Antioquia), inscrito el 8 de Septiembre de 2023 con el No. 00209338 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo laboral conexo 2018-00466 No.05001-31-05-022-2023-00025-00 de José Albeiro de los Milagros Villa Pérez C.C. 3.469.818, contra SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A. NIT. 800.144.331-3.

Nombre: PORVENIR BOGOTA LA CABRERA  
Matrícula No.: 01164524  
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2002  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 11 # 87 A 51  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PORVENIR S A CHAPINERO  
Matrícula No.: 01279221  
Fecha de matrícula: 6 de junio de 2003  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Agencia  
Dirección: Cra 13 # 54 - 17  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PORVENIR SOACHA  
Matrícula No.: 02407500

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2014  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Agencia  
Dirección: Cra 7 # 30 B - 139 Local 204 Cc Gran Plaza  
Municipio: Soacha (Cundinamarca)  
  
Nombre: PORVENIR CHIA  
Matrícula No.: 02412686  
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2014  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Agencia  
Dirección: Centro Comercial Centro Chia - Av Pradilla 9-00 L1222  
Municipio: Bogotá D.C.  
  
Nombre: PORVENIR S.A. NIZA  
Matrícula No.: 02659395  
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2016  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Agencia  
Dirección: Cl1 127 # 70D 05  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32

Recibo No. BA25002819

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.669.084.211.857

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6630

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de enero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 28 de enero de 2025 Hora: 16:40:32  
Recibo No. BA25002819  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25002819394D3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



320

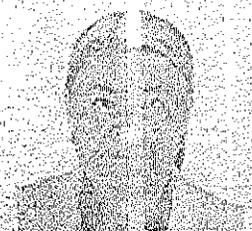
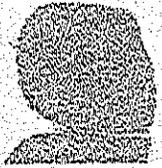
REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.189.075  
 MARTINEZ NARVAEZ

APELLIDOS  
 MARIA FELICITAS

NOMBRES

NO FIRMA  
 FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1942  
 EL TABLON  
 (NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO  
 1.50 O+ F  
 ESTATURA G.S. RH SEXO

26-AGO-1984 EL TABLON  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INICIALE DERECHO

REPUBLICA NACIONAL  
 CASA DE ABRIL - NARIÑO FONTE



A-2937300-00216264-F-0027189075-20100219 0021000000 1 5020250106

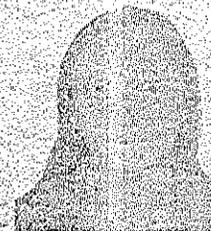
REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 27.275.018  
 GARCES ENRIQUEZ

APPELLIDO:  
 MARTA ELENA

FECHA DE EMISION: 11-MAY-1977

*Marta Elena Garcés*



FECHA DE NACIMIENTO: 30-ENE-1958

LA CRUZ  
 (NARIÑO)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA      O+ G.S. RH      F SEXO

11-MAY-1977 LA CRUZ  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

IN-DE-DERECHO

IN-DE-DERECHO

IN-DE-DERECHO



A 2907500-00202530-H-0027275018-20551208      0018R-NUEVA 1      02574600



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 87.245.093  
IMBACHI TULCAN

APELLIDOS  
HECTOR EDUARDO

NOMBRES  
HECTOR I

FIRMA



IMPRESION DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1959  
LA CRUZ (NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.65 A+ M  
ESTATURA G.S. RM SEXO

25-NOV-1977 LA CRUZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMEL VARGAS TORRES



A-2267305-0620799-84-00077-0000-0001210 0012418065A 30529043